

AGENDA

Sesión ordinaria: Lunes 28 de octubre de 1996

Hora: 10:29 a.m.

Sala de Sesiones de la Comisión

.....

I. Aprobación del acta de la sesión de fecha 14 de octubre de 1996.

II. INFORMES

III. DESPACHO

1. Proyecto de ley No 2043/96-CR.

Autor: Rafael Urrelo Guerra y otros.

Objeto: Propone crear el Fondo Perú para la Protección y Conservación Ecológica, como fondo fiduciario intangible, en sustitución del Fondo para Areas Naturales Protegidas.

2. Proyecto de ley No. 2124/96-CR

Autor: Oswaldo Sandoval y otros.

Objeto: Propone una Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales para la promoción del uso sostenible de los mismos, creando un marco de seguridad para la inversión privada.

IV. ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de Ley N° 1674/96-CR

Autor: Genaro Arturo Colchado Arellano.

Objeto: Propone aprobar una Ley de Promoción del Control Ecológico de Plagas cuyo objeto sea promover el control biológico, cultural, etológico, genético, mecánico y físico como elemento básico del Manejo Integrado de Plagas, en la agricultura nacional.

2. Proyecto de Ley N° 1792/96-CR (Número Anterior: 1000/95-CR).

Autores: Rafael Urrelo Guerra, Alejandro Agustín Santa María Silva.

Objeto: Proponer aprobar una Ley de creación de un Régimen Legal para la Evaluación del Impacto Ambiental previa a la ejecución de obras o actividades riesgosas.

El texto del Proyecto de Dictamen fue enviado con la citación para la sesión de fecha 14 de octubre de 1996.

3. Proyecto de Ley N° 1580/96-CR

Autor: Juan Huamanchumo Romero, Anastasio Vega Ascencio, José Gabriel Sánchez Vega.

Objeto: Propone crear un Corredor Costero situado entre los extremos sur y norte del Litoral de la Región de La Libertad.

El texto del Proyecto fue enviado con la citación para la sesión de fecha 26 de agosto de 1996.

Lima, octubre de 1996



ACTA DE LA SESION DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1996

En la Sala de Sesiones de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia del Congreso de la República, siendo las 10:29 a.m del día lunes 28 de octubre de 1996, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión y con la asistencia de los Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Segundo Aliaga Araujo, Genaro Colchado Arellano, Anselmo Revilla Jurado, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María Silva y Víctor Coral Pérez. La Congresista María Ofelia Cerro Moral asistió en su calidad de miembro accesitario. Habían excusado su inasistencia los Congresistas Gamaniel Chiroque Ramírez, Beatriz Merino Lucero, Alfonso Baella Tuesta y Javier Diez-Canseco Cisneros.

Verificado el quórum reglamentario, se dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto el acta de fecha 14 de octubre de 1996.

En el estado de Despacho fueron presentados los proyectos de ley N° 2043/96-CR sobre el Fondo Perú para la Conservación Ecológica y el proyecto de ley N° 2124/96-CR Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales. Se refirió que para este último se habían recogido sugerencias de diversos especialistas en la materia, sin que ello significara el acuerdo de éstos con el íntegro del texto final presentado, que estuvo a cargo de los firmantes. Se tomaron los siguientes acuerdos respecto de los proyectos ingresados:

1. Proyecto de ley No 2043/95-CR. Autor: Rafael Urrelo Guerra y otros. Objeto: Propone crear el Fondo Perú para la Protección y Conservación Ecológica, como fondo fiduciario intangible, en sustitución del Fondo para Areas Naturales Protegidas.

Acuerdo: A la Orden del Día y acumular este proyecto al otro que sobre el mismo tema se encuentra en el estado de Orden del Día, estudiándolos conjuntamente.

2. Proyecto de ley No 2124/96-CR. Autor: Congresistas Sandoval, Urrelo, Fernández Baca, Coral, Baella, Cerro Moral, Aliaga, Chiroque, Campos, Colchado, Ruiz Caro. Objeto: Propone aprobar una Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales para la Promoción del uso sostenible de los mismos, creando un marco de seguridad para la inversión privada.

Acuerdo: A la Orden del Día, teniéndolo como texto base para la discusión del tema, considerando que existe un proyecto similar presentado, cuya comisión principal informante es la Comisión de Agricultura. Para el caso, se llevará a cabo una consulta a nivel de las instituciones públicas y privadas, universidades, organizaciones internacionales y expertos especializados en el tema, a fin de promover su amplia discusión y debate, enriqueciendo el texto con los aportes de la sociedad civil.

En el estado de Orden del Día se procedió a debatir sobre el Proyecto de Ley N° 1674/96-CR sobre la Ley de Promoción del Control Ecológico de Plagas, habiéndose llegado a los siguientes acuerdos:

1. Proyecto de Ley N° 1674/96-CR Autor: Genaro Arturo Colchado Arellano. Objeto: Propone aprobar una Ley de Promoción del Control Ecológico de Plagas cuyo objeto sea promover el control biológico, cultural, etológico, genético, mecánico y físico como elemento básico del Manejo Integrado de Plagas, en la agricultura nacional.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad con cargo a corregir la redacción por los Congresistas Oswaldo Sandoval, Genaro Colchado, Rafael Urrelo y Segundo Aliaga.

2. Proyecto de Ley N° 1792/96-CR (Número Anterior: 1000/95-CR). Autores: Rafael Urrelo Guerra, Alejandro Agustín Santa María Silva. Objeto: Proponer aprobar una Ley de creación de un Régimen Legal para la Evaluación del Impacto Ambiental previa a la ejecución de obras o actividades riesgosas.

Acuerdo: Postergar su debate para la próxima sesión.

3. Proyecto de Ley N° 1580/96-CR Autor: Juan Huamanchumo Romero y otros. Objeto: Propone crear un Corredor Costero situado entre los extremos sur y norte del Litoral de la Región de La Libertad.

Acuerdo: Postergar su debate para la próxima sesión.

En relación a los pedidos:

El Congresista Segundo Vito Aliaga solicitó que en relación al Proyecto del Fondo Perú el Congresista Urrelo haga llegar a los demás miembros de la Comisión el informe del Banco Mundial relativo al Proyecto que sobre el mismo tema se encuentra en el Orden del Día. Asimismo, que la Presidencia envíe el nuevo proyecto a los oficiales correspondientes del Banco Mundial. Ambos pedidos quedaron para el trámite respectivo.

El Congresista Anselmo Revilla intervino señalando su preocupación en el sentido que las Actas no recogían todas las opiniones expresadas en las Sesiones. Se recordó, entonces, el Acuerdo por el cual las Actas contienen un resumen de los acuerdos a los que llegue la Comisión, pudiendo los señores Congresistas solicitar directamente las transcripciones magnetofónicas de las sesiones para mayores detalles.

Finalmente, el Presidente procedió a levantar la sesión.

Siendo las 12:58 p.m., se levantó la sesión.

(Firmas)

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente

RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente

LUIS CAMPOS BACA, Secretario

GENARO COLCHADO ARELLANO

ANSELMO REVILLA JURADO

GRACIELA FERNANDEZ BACA

ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA

VICTOR CORAL PEREZ

SEGUNDO VITO ALIAGA ARAUJO

MARIA OFELIA CERRO MORAL, Miembro Accesorio



[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Areas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
